CSV-SC26-00077-2024
Al contestar citar el número del consecutivo

Bogotá D.C., 16 de abril de 2024

Señores
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.
Atn. Ing. Víctor Hernán Garzón Rodríguez
Supervisor del Contrato EPC-PDA-I-491-2023
Ciudad

Referencia: Contrato EPC-PDA-I-491-2023, "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORÍAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA – GRUPO 2".

Asunto: Respuesta al comunicado CON-EPC-506-043-2024: Delimitación alcance ambiental – Permiso de Vertimientos

Respetados señores:

En respuesta al comunicado CON-EPC-506-043-2024 (anexo a este comunicado), mediante el cual el consultor MANOV INGENIERÍA LTDA, delimita el alcance ambiental del contrato EPC-PAD-C-506-2023, específicamente en cuanto a la elaboración del informe de: Caracterización de la fuente receptora y vertimientos (Permiso de Vertimientos), el cual hace parte del producto 1: Diagnóstico y Alternativas, esta interventoría manifiesta que, conforme a lo expresado por el consultor, esta actividad y su entregable no se encuentran dentro del alcance del Contrato teniendo en cuenta que estas se desarrollan para diseños de Alcantarillado y descargas de aguas residuales y el proyecto se enmarca en el diseño de una Acueducto, es decir tratamiento de Agua Potable.

Por lo anterior, se solicita a la Supervisión la delimitación del alcance ambiental.

Así mismo, se solicita al consultor una modificación del cronograma de ejecución , al anteriormente presentado mediante el oficio CON-EPC-506-041-2024, entendiendo que esta actividad de Caracterización de la fuente receptora y vertimientos no se encuentra dentro del alcance del contrato EPC-PAD-C-506-2023. Siendo así, el consultor atiende la solicitud y hace entrega del nuevo cronograma de ejecución (anexo a este comunicado) ajustado según lo acordado.

Sin otro particular, cordialmente,

FERNANDO JOSÉ MANJARRÉS CABAS
Director de interventoría
CONSORCIO SCAI-VIACON

CONSORCIO SCAI-VIACON
Av. Calle 26 No. 59 - 65 Of. 502 - PBX: 486 2030
tecniestrategia@tecniestrategia.com
Bogotá D.C., Colombia

Anexo: Oficio CON-EPC-506-043-2024
Cronogram V3.2
Copia: Consecutivo
Supervisión del contrato
Elaboró: LATG
Revisó: GCBM

CONSORCIO SCAI-VIACON
Av. Calle 26 No. 59 - 65 Of. 502 - PBX: 486 2030
tecniestrategia@tecniestrategia.com
Bogotá D.C., Colombia